



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

Salta, 12-1 ABR 2025

RES. CD-ECO- N° 104-25

EXP. 153 / 2025 ECO-UNSa

VISTO:

La puesta en marcha del Plan Estratégico Institucional aprobada mediante Res. CD-ECO N° 280/22 y la presentación efectuada por la Secretaria de Investigación y Extensión de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales Lic. Teodelina ZUVIRÍA, mediante la cual eleva para su consideración la aprobación de la realización de la 5ta Edición de las Jornadas de Investigación en Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales (JICES) en el ámbito de nuestra Facultad, y;

CONSIDERANDO:

Que es imprescindible acompañar el proceso de expansión de las actividades de investigación que se desarrollen en esta casa de estudios, con la generación de un espacio de encuentro y divulgación de avances y resultados alcanzados en estas, que den visibilidad a la tarea realizada.

Que las mencionadas Jornadas se establecen a partir de la puesta en marcha de la Política y Plan Estratégico de Investigación mediante Res. CD-ECO N° 055/20, en el que la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales de la Universidad Nacional de Salta, consideró conveniente fortalecer y afianzar el desarrollo de un proceso sistemático de Investigación, destinado a promover la expansión de las fronteras del conocimiento más allá del ámbito propio de la universidad.

Que la actividad está orientada a la promoción de la investigación universitaria en todas las áreas que conforman su campo de actuación específico de manera de abonar al Eje V del Plan Estratégico Institucional de la Facultad aprobado mediante Resolución CD ECO 280/22.

Que los objetivos generales del encuentro son: Promover espacios de intercambio de conocimientos que impulsen la formación de nuevos grupos de investigación dentro del ámbito de la Facultad y en los alrededores; Aumentar la participación de toda la comunidad universitaria dentro de diferentes proyectos de investigación, integrando docentes, alumnos, graduados y personal de apoyo universitario; y Promover la transferencia y difusión de los resultados, de los trabajos de investigación que se están llevando a cabo en la Facultad hacia el medio local, regional y nacional.

Que las Jornadas estarán destinadas a investigadores vinculados a las Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales del medio local, regional y nacional; Profesionales y Estudiantes de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales y Público en general.

Que se contará con un Comité Organizador que entenderá en todas las cuestiones organizativas de las Jornadas y será el encargado de designar el Comité Evaluador. El Comité Organizador estará formado por docentes, graduados, alumnos, personal de apoyo universitario de esta Unidad Académica, ya sea que integren o no, los diferentes Institutos de Investigación de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales.

Que el Comité Evaluador entenderá en la evaluación y decisión de aceptación de los trabajos de investigación recibidos. El mismo estará integrado por docentes e investigadores de la Unidad Académica, y de otros expertos en las diferentes áreas de investigación que componen las Jornadas. La distribución de trabajos dentro de los miembros del Comité Evaluador se realizará teniendo en cuenta la temática de cada trabajo recibido y el área de actuación específica de cada jurado evaluador.



...///



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

RES. CD-ECO- N° 104 - 25

EXP. 153 / 2025 ECO-UNSa

...///

Que a fojas correspondientes obra la Normativa para la realización de las 5ta Edición de las Jornadas de Investigación de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales de la Universidad Nacional de Salta, la que no ha sido modificada, en su espíritu general, respecto de la vigente en las ediciones anteriores.

Que las Jornadas se llevarán a cabo los días 23 y 24 de octubre del corriente año.

Que a fojas 16 obra Despacho de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina.

Que el Consejo Directivo en su Reunión Extraordinaria N° 04/2025 de fecha 15/04/2025 resolvió aprobar el despacho N° 102/25 de Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina que corre a fojas 16 del expediente de referencia.

POR ELLO: En uso de las atribuciones que le son propias,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES
RESUELVE:**

Artículo 1°: Aprobar la 5ta Edición de las Jornadas de Investigación en Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales en el ámbito de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales, y establecer los días 23 y 24 de octubre del año 2025 como fecha para su realización.

Artículo 2°: Aprobar la Normativa correspondiente a la 5ta Edición de las Jornadas de Investigación que obra en los Anexos I, II, III, IV y V de la presente Resolución, y por consiguiente las siguientes fechas, a saber:

- **Fecha límite de presentación de Resumen:** 1 de septiembre.
- **Fecha límite de presentación del Trabajo Final:** 22 de septiembre

Artículo 3°: Comuníquese, publíquese, regístrese y archívese.

T.Z/E.R.R.

12


Cr. Juan Alberto Merisael Rivera
Secretario As. Institucionales y Administrativas
Fac. Cs. Económ. Jur. y Soc. - UNSa




Mg. MIGUEL MARTIN NINA
DECANO
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. UNSa



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

RES. CD-ECO- N° 104-25

EXP. 153 / 2025 ECO-UNSa

ANEXO I. Res. CD-ECO N° ()
**NORMATIVA PARA LA REALIZACIÓN DE LAS JORNADAS DE INVESTIGACIÓN
EN CIENCIAS ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES**
Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales
Universidad Nacional de Salta

Fecha de realización: mes de octubre de cada año.

Periodicidad de las Jornadas: Las Jornadas de Investigación en Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales tendrán una periodicidad anual.

Organizadores: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales de la Universidad Nacional de Salta, Secretaría de Investigación y Extensión de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales, Instituto de Investigaciones Económicas, Instituto de Investigaciones Contables, Instituto de Investigaciones Jurídicas, Instituto de Estudios Laborales para el Desarrollo, Instituto de Desarrollo Regional, todos estos pertenecientes a la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales .

Colaboradores: Docentes, alumnos, graduados y personal de apoyo universitario que desempeñen tareas dentro del Comité Organizador de las Jornadas, así como también aquellos que integren el Comité Evaluador de las mismas.

Presentación:

A partir de la puesta en marcha de la Política y Plan Estratégico de Investigación mediante Res. CD ECO N° O55/20, la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales de la Universidad Nacional de Salta, consideró conveniente fortalecer y afianzar el desarrollo de un proceso sistemático de investigación, destinado a promover la expansión de las fronteras del conocimiento más allá del ámbito propio de la universidad.

En este sentido ha establecido estas Jornadas de Investigación periódicas, orientadas a la promoción de la Investigación Universitaria en todas las áreas que conforman su campo de actuación específico: Contabilidad, Auditoría, Impuestos Administración, Economía, Educación, Estadística, Sector Público, Actuación Judicial y Resolución de Conflictos, Responsabilidad y Balance Social, por mencionar solo algunas.



[Handwritten signature]



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

RES. CD-ECO- N° 104 - 25

EXP. 153 / 2025 ECO-UNSa

Resulta imprescindible acompañar este proceso de expansión de las actividades de investigación de la Facultad, con la generación de un espacio de encuentro y divulgación de los avances y resultados de todos los proyectos de investigación que se estén llevando a cabo no sólo dentro de nuestra institución, sino aquellos que se estén desarrollando en otras universidades de nuestro entorno regional y nacional. Este espíritu de diálogo entre los diferentes equipos de trabajo, que propone una puesta en común de los resultados obtenidos y de las experiencias acaecidas en torno a la investigación, permitirá abrir el debate, fortaleciendo el intercambio académico enriquecedor, necesario para crecer en calidad y cantidad de trabajos científicos dentro del ámbito de nuestra facultad.

Objetivos generales

- Promover espacios de intercambio de conocimientos que impulsen la formación de nuevos grupos de investigación dentro del ámbito de la facultad y en los alrededores
- Aumentar la participación de toda la comunidad universitaria dentro de diferentes proyectos de investigación, integrando docentes, alumnos, graduados y personal de apoyo universitario.
- Promover la transferencia y difusión de los resultados de los trabajos de investigación que se están llevando a cabo en el marco de la facultad hacia el medio local, regional y nacional.

Lugar y fecha de realización

Las Jornadas se llevarán a cabo de manera alternada en las distintas Sedes y/o Extensiones Áulicas de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales, Universidad Nacional de Salta, durante el mes de octubre de cada año, estableciéndose su fecha exacta según resulte conveniente para el año en cuestión.

Destinatarios

- Investigadores vinculados a las Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales del medio local, regional y nacional.
- Profesionales y Estudiantes de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales.
- Público en general.

Categoría de Participación:



[Handwritten signature]



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

RES. CD-ECO- N° 104 - 25

EXP. 153 / 2025 ECO-UNSa

- Expositor.
- Expositor Estudiante.
- Asistente Acreditado.
- Asistente Estudiante Acreditado.
- Público.

Los trabajos podrán ser presentados con relación a la investigación realizada dentro de los siguientes EJES TEMÁTICOS:

- Contabilidad.
- Auditoría.
- Impuestos.
- Administración.
- Economía.
- Derecho.
- Temáticas Transversales a las Ciencias Económicas (Educación, Responsabilidad Social, Actuación Judicial)

Las Modalidades de participación podrán ser:

Presentación de Ponencias o Posters sobre Proyectos de Investigación, Tesis o Avances de Tesis.

Las condiciones que regirán en cada una de las modalidades de participación se anexará al presente reglamento y se difundirán de manera simultánea a la invitación de las Jornadas.

Comité Organizador: Cada año se designará el Comité Organizador que entenderá en todas las cuestiones organizativas de las Jornadas, formado por docentes, graduados, alumnos, personal de apoyo universitario de esta Unidad Académica, ya sea que integren o no, los diferentes Institutos de Investigación de la Facultad.

Comité Evaluador: El Comité Organizador que se encuentre a cargo de la organización anual de las Jornadas de Investigación, será el encargado de designar el Comité Evaluador, el que entenderá en la Evaluación y decisión de Aceptación de los Trabajos de Investigación recibidos. Este Comité Evaluador estará integrado por docentes e investigadores de nuestra Facultad y de otras Unidades Académicas de la región, expertos en las diferentes áreas de





Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

RES. CD-ECO- N° 104-25

EXP. 153 / 2025 ECO-UNSa

investigación que componen las Jornadas. La distribución de trabajos dentro de los miembros del Comité Evaluador se realizará teniendo en cuenta la temática de cada trabajo recibido y el área de actuación específica de cada jurado evaluador.

12

Cr. Juan Alberto Mariscal Rivera
Secretario As. Institucionales y Administrativos
Fac. Cs. Económ. Jur. y Soc. - UNSa.



Mg. MIGUEL MARTIN NINA
DECANO
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. UNSa



RES. CD-ECO- N° 1901-25

EXP. 153 / 2025 ECO-UNSa

ANEXO II Res. CD-ECO N° (1901-25)

Jornadas de Investigación en Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales

Modalidades Generales de Presentación

A) Para la presentación de Ponencias la modalidad de presentación contempla dos instancias:

- Presentación de un Resumen en el que se incluirá:

Descripción del tema, objeto de estudio, objetivo del trabajo, metodología, resultados y conclusiones (500 palabras como máximo).

Fecha límite de presentación: 10 días previos a la presentación del Trabajo Completo. El formato requerido para la presentación del Resumen se detalla en el Anexo III.

- Presentación del Trabajo Completo:

Los requisitos de presentación de los Trabajos Completos se detallan en el Anexo IV.

Fecha límite de presentación: 1 (un) mes previo a la realización de las Jornadas.

Los interesados podrán presentar en esta modalidad hasta un máximo de dos trabajos como autor o co-autor en referencia a los ejes temáticos arriba señalados.

B) Para la presentación de Posters la modalidad de presentación contemplará dos instancias:

- Presentación de un Resumen en el que se incluirá:

Descripción del tema, objeto de estudio, objetivo del trabajo, metodología, resultados y conclusiones (500 palabras como máximo).

El formato requerido para la presentación del Resumen será el mismo que para el caso de los Resúmenes de Ponencias y se detalla en el Anexo III.

Fecha límite de presentación: 10 días previos a la presentación del Póster.

- Presentación de Póster:

Los requisitos de presentación de Posters se detallan en el Anexo V.

Fecha límite de presentación: 1 (un) mes previo a la realización de las Jornadas.

Los interesados podrán presentar en esta modalidad hasta un máximo de dos trabajos como autor o coautor en referencia a los ejes temáticos arriba señalados.

TZ

[Signature]
Dr. Juan Alberto Mariscal Rivera
Secretario As. Institucionales y Administrativos
Fac. Cs. Económ. Jur. y Soc. - UNSa



[Signature]
Mg. MIGUEL MARTIN NINA
DECANO
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. UNSa



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

RES. CD-ECO- N° 104-25

EXP. 153 / 2025 ECO-UNSa

ANEXO III Res. CD-ECO N° (104-25)

**Jornadas en Investigación en Ciencias Económicas
Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales**

**Normas de Presentación del Resúmenes
(válido para resúmenes de Ponencias o Pósters)**

Primer Renglón	Título del Trabajo (hasta dos renglones).	Arial 14 ptos., negrita y centrado.
Segundo Renglón	Apellido y nombre de autores, máximo 3 (tres) autores.	Arial 11ptos., centrado.
Tercer Renglón	En blanco	
Cuarto Renglón	"Eje temático"	Arial 11ptos., centrado. Iniciar la frase con "Eje Temático:"
Quinto Renglón	En blanco	
Sexto Renglón	"Resumen"	Arial 11ptos., negrita y centrado.
Séptimo Renglón	Texto del Resumen (hasta 500 palabras)	Arial 11ptos., interlineado sencillo y justificado.
Finalizado el Resumen se colocarán palabras claves	"Palabras Claves": Incluya hasta tres palabras que ayuden a identificar el tema tratado.	Arial 11ptos., justificado. Iniciar la frase con "Palabras claves:"
Pie de página	Correo electrónico y pertenencia institucional de los autores en nota al pie.	Arial 10 ptos.

Requisitos del formato de texto

Documento Word o Libre Office.

- Hoja A4, Márgenes de 2,5cm.

TE

Cr. Juan Alberto Mariscal Rivera
Secretario As. Institucionales y Administrativos
Fac. Cs. Económ. Jur. y Soc. - UNSa.



Mg. MIGUEL MARTIN NINA
DECANO
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. UNSa



RES. CD-ECO- N°

EXP. 153 / 2025 ECO-UNSa

ANEXO IV Res. CD-ECO N° (104 - 25)

**Jornadas en Investigación en Ciencias Económicas
Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales**

Normas de Presentación de Ponencias

Primer Renglón	Título del Trabajo (hasta dos renglones)	Arial 14ptos., negrita y centrado
Segundo Renglón	Apellido y nombre de autores, máximo 3 (tres) autores por trabajo	Arial 11ptos., centrado
Tercer Renglón	En blanco	
Cuarto Renglón	Eje temático	Arial 11ptos., centrado. Iniciar la frase con " Eje Temático: "
Quinto Renglón	En blanco	
Sexto Renglón	Resumen	Arial 11ptos., negrita y centrado en forma de título
Séptimo Renglón	Texto del Resumen hasta 500 palabras	Arial 11ptos., interlineado sencillo y justificado
Finalizado el Resumen se colocaran palabras claves	Palabras Claves: Incluya hasta tres palabras que ayuden a identificar el tema tratado.	Arial 11ptos., justificado. Iniciar la frase con " Palabras claves: "
Pie de página	Correo electrónico y pertenencia institucional de cada uno de los autores.	Arial 10 pts.
A partir de la segunda hoja y hasta la decimoquinta como máximo	Cuerpo del trabajo Estructura sugerida: Introducción o justificación, Desarrollo, Principales Resultados obtenidos o esperados, Conclusiones, Bibliografía.	Arial 11ptos., interlineado sencillo y justificado

Requisitos del formato del texto

Documento Word o Libre Office.

- Hoja A4, Márgenes de 2,5cm.
- Extensión del Trabajo: mínima de 8 páginas y máxima de 15 páginas (incluyendo notas, cuadros, anexos y bibliografía)
- Extensión máxima del resumen 500 palabras. Texto escrito en letra Arial 11 y justificado.





Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

RES. CD-ECO- N° 104 - 25

EXP. 153 / 2025 ECO-UNSa

- Subtítulos del texto escrito en letra Arial 12, negrita y justificado.
- Cuerpo del texto escrito en letra Arial 11 y justificado. Interlineado sencillo.
- Cada letra inicial del título y de los siguientes subtítulos debe escribirla en mayúscula (el resto en minúscula).
- Tablas, gráficos e ilustraciones: 1. Título situado en la parte superior y centrado, en Arial 10, negrita. 2. Todas las tablas, gráficos e ilustraciones llevarán una nota al pie de este, indicando la fuente, ya sea por elaboración propia del autor o a partir de otra fuente.
- Bibliografía y citas, según normas APA versión 7, en letra Arial 11 y justificado.

TZ


Cr. Juan Alberto Mariscal Rivera
Secretario As. Institucionales y Administrativos
Fac. Cs. Económ. Jur. y Soc. - UNSa.




Mg. MIGUEL MARTIN NINA
DECANO
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. UNSa



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

RES. CD-ECO- N° 101-25

EXP. 153 / 2025 ECO-UNSa

ANEXO V Res. CD-ECO N° (101-25)

Jornadas de Investigación en Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales

Formato para la Presentación de Posters

El poster es un compendio informativo que en pocas líneas debe enunciar objetivos y metodología que facilitan la interpretación del trabajo realizado. El proceso y los resultados deben visualizarse en toda una red conceptual, y estar acompañados de fotos, gráficos y cuadros que den cuenta del aporte del trabajo al conocimiento.

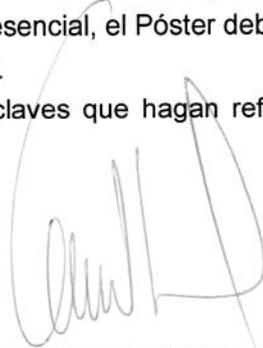
El poster debe ser confeccionado en PDF y debe incluir:

- Título: breve y específico.
- Autores: deben incluir nombre completo del autor o autores y pertenencia institucional.
- En el caso de que las Jornadas sean en modalidad virtual, el Póster debe ser confeccionado en una única filmina de tamaño 110 cm de ancho por 70 cm de alto de alto. Si las mismas se realizan de modalidad presencial, el Póster deberá ser impreso en las mismas dimensiones antes mencionadas.
- Debe agregarse un mínimo de tres palabras claves que hagan referencia al tema tratado.

TZ


Cr. Juan Alberto Mariscal Rivera
Secretario As. Institucionales y Administrativas
Fac. Cs. Económ. Jur. y Soc. - UNSa.




Mg. MIGUEL MARTIN NINA
DECANO
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. UNSa